



Consulta Infantil y Juvenil 2021

*Segundo informe parcial
sobre el seguimiento al Plan Operativo*

Agosto de 2021



*DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA*



CONSEJERO PRESIDENTE
Dr. Lorenzo Córdova Vianello

**CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña
Presidente

Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan
Integrante

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Integrante

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Integrante

Mtra. Claudia Zavala Pérez
Integrante

SECRETARIO EJECUTIVO
Lic. Edmundo Jacobo Molina

**DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL
Y EDUCACIÓN CÍVICA**

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Mtro. Francisco Javier Morales Camarena

ÍNDICE

Presentación.....	4
I. Marco normativo	5
II. Antecedentes.....	6
III. Objetivo general del informe.....	6
IV. Actividades del Comité Técnico de Acompañamiento	7
V. Aprobación de los contenidos de las boletas para la CIJ 2021 (Fase 1).....	8
V.1 Diseño gráfico de las boletas.....	9
VI. Elaboración de documentos operativos para la implementación de la CIJ 2021 (Fase 2)	10
VII. Elaboración y puesta en marcha de la estrategia de difusión (Fase 3)	11
VIII. Desarrollo de la plataforma informática (Fase 4)	13
IX. Consideraciones finales	15

Consulta Infantil y Juvenil 2021

Segundo informe parcial sobre el seguimiento al Plan Operativo

PRESENTACIÓN

Los trabajos de organización de la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) 2021 se guían por lo dispuesto en el *Plan operativo* aprobado por el Consejo General del Instituto nacional Electoral (INE) mediante Acuerdo INE/CG545/2020 de fecha 28 de octubre del 2021. En concordancia con ello, el desarrollo de la CIJ 2021 está estructurado en siete fases:

1. Definición de la temática y elaboración de contenidos de las boletas con la participación del Comité Técnico de Acompañamiento.
2. Elaboración de documentos operativos para la implementación de la Consulta.
3. Elaboración y puesta en marcha de la estrategia de difusión.
4. Desarrollo de la plataforma informática.
5. Tareas de preparación en órganos desconcentrados del INE.
6. Implementación de la CIJ 2021.
7. Sistematización, socialización y articulación de agendas derivadas de los resultados.

En ese marco, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) presenta este segundo informe parcial, que describe las actividades realizadas en el cumplimiento de las cuatro primeras fases, considerando que las siguientes tres tienen previsto su inicio para los meses de agosto, noviembre y diciembre, respectivamente. El periodo que se reporta abarca los meses de abril a julio de 2021, dando continuidad a lo expuesto en el primer informe parcial que reportó las actividades realizadas durante los meses de noviembre de 2020 a marzo de 2021, y que fue presentado ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el 9 de abril de 2021.

I. MARCO NORMATIVO

La Consulta Infantil y Juvenil se fundamenta normativamente en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en la Convención sobre los Derechos del Niño, que establece que los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legales y de otra índole para dar efectividad a los derechos ahí reconocidos, uno de los cuales se señala en el artículo 12, numeral 1, relativo a garantizar el derecho a expresar su opinión, sobre todos los asuntos que le afectan, a la niñez que esté en condiciones de formarse un juicio propio.

Igualmente se sustenta en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en particular en los artículos 2, fracciones I, II y III; 64; 71; 72; y 74, de cuyos contenidos se desprende que las autoridades federales, estatales y municipales deben garantizar, disponer e implementar los mecanismos que favorezcan el derecho de expresión y participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes.

Por otra parte, el 20 de diciembre de 2019 se presentó ante la Junta General Ejecutiva (JGE) del INE el Plan de Implementación 2020 de la Estrategia Nacional de Educación Cívica (ENCCÍVICA) 2017-2023, en el que uno de sus componentes, para atender lo señalado en la línea de acción 5, Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático, fue el proyecto “Agenda infantil y juvenil 2020-2021”, que estableció como objetivo:

Dar seguimiento a las agendas de atención a las problemáticas expresadas en la Consulta Infantil y Juvenil 2018 para identificar el cumplimiento de compromisos por las instancias involucradas; así como iniciar las actividades preparatorias de la siguiente edición de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.

En concordancia, quedó dispuesta explícitamente como una de las actividades de la DECEyEC, “Identificar contenidos para la realización de la Consulta Infantil y Juvenil 2021”. Esto se implementó mediante el establecimiento de un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco,¹ para que el Programa Infancia desarrollara “los trabajos necesarios para la identificación de contenidos y fundamento metodológico, además de pruebas piloto para la determinación y validación de los contenidos para la Consulta Infantil y Juvenil 2021”.

¹ Formalizado con fecha 30 de octubre de 2020, y registrado con la clave alfanumérica INE/DJ133/2020.

II. ANTECEDENTES

La Consulta Infantil y Juvenil sigue una línea de continuidad desde el primer ejercicio de participación de niñas, niños y adolescentes en 1997, organizado por el entonces Instituto Federal Electoral (IFE), celebrado cada tres años con el objetivo fundamental de hacer una sinergia con los procesos electorales constitucionales y constituirse en una acción de formación cívica, así como ofrecer a este sector de la población el cauce nacional existente más grande de participación para el ejercicio de sus derechos de expresión y participación en el país.

A lo largo de ocho ejercicios, se ha consolidado como un cauce privilegiado para la participación de niñas, niños y adolescentes, que hacen notar su presencia como integrantes de la comunidad, dejando para la reflexión de la sociedad en su conjunto gran cantidad de información cuyo valor fundamental estriba en ser de primera mano, depositada en las urnas de las consultas de forma libre.

En el marco general de la línea de acción 5 de la ENCCÍVICA 2017-2023, denominada “*Creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático*”, la CIJ 2021 es de nuevo la convocatoria del INE a una buena parte de la sociedad mexicana –26'501,360 niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años² a manifestarse en temas que les conciernen, que es importante hacerlos explícitos, para que formen parte de la agenda pública pues la atención a este grupo de mexicanas y mexicanos es asunto de toda la sociedad y del Estado.

Las consultas se han diseñado y puesto en marcha como un medio para la construcción de ciudadanía en la medida en que promueven el ejercicio efectivo de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes. Por ello el INE se ocupa que sean procesos de participación incluyentes, que extiendan su alcance tanto como sea posible, de forma que fortalezcan la convivencia democrática.

III. OBJETIVO GENERAL DEL INFORME

Este informe tiene el objetivo de dar a conocer los avances en los trabajos de preparación y organización de la CIJ 2021 en el periodo de abril a julio de 2021. En esos cuatro meses, como se podrá observar, se concretaron los procesos iniciados en 2020, sobre todo en materia de definiciones y de elaboración de contenidos, que serán la base para las subsiguientes tareas de implementación que se realizarán entre los meses de

² De acuerdo con el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), en la *Encuesta intercensal* de 2015, disponible en <<https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados>> [fecha de consulta: 24 de julio de 2020].

septiembre y noviembre, para estar en posibilidades de presentar los primeros resultados en diciembre de este mismo año.

Asimismo, se da cumplimiento puntual al Acuerdo INE/CG545/2020, en su numeral Décimo Octavo, que establece la responsabilidad de la DECEyEC en la presentación de informes parciales y final sobre la implementación del Plan Operativo de esta Consulta.

IV. ACTIVIDADES DEL COMITÉ TÉCNICO DE ACOMPAÑAMIENTO

En el periodo que se informa el Comité Técnico de Acompañamiento (CTA) de la CIJ 2021 ha celebrado dos sesiones de trabajo en los meses de mayo y julio, respectivamente, organizadas por la DECEyEC en su calidad de Secretaría Técnica, con el apoyo de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DECyPC) en la preparación de los documentos base, las convocatorias, las propuestas de las minutas, la implementación y actualización permanente de un repositorio de documentos para consulta de las y los integrantes del Comité, el seguimiento de los acuerdos, invitaciones a funcionarias y funcionarios del INE a sesiones de trabajo –por ser de su interés–, etc.

En dichas sesiones se presentaron y aprobaron los siguientes asuntos:

- ◆ Presentación de la propuesta de identidad gráfica para la CIJ 2021.
- ◆ Presentación del Primer informe sobre el seguimiento al Plan operativo de la CIJ 2021.
- ◆ Presentación del avance en los contenidos de la estrategia de difusión de la CIJ 2021.
- ◆ Presentación del diseño de las boletas de la CIJ 2021 en formato electrónico.
- ◆ Presentación del avance en la elaboración de los documentos operativos para la implementación de la CIJ 2021:
 - *Lineamientos operativos para la organización de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 en los órganos desconcentrados.*
 - *Protocolo de cuidado a la salud en las casillas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.*
 - *Protocolo para la gestión de casillas itinerantes.*
 - *Guía para personas voluntarias en las casillas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.*
 - *Procedimiento para determinar las necesidades de boletas en lenguas indígenas y las de lectura en braille.*

Sesiones de trabajo del Comité Técnico de Acompañamiento

Sesión	Fecha
Sexta sesión de trabajo	28 de mayo de 2021
Séptima sesión de trabajo	23 de julio de 2020

En las participaciones de las y los integrantes del CTA se expresaron opiniones de gran valor, con la finalidad de apoyar tanto la propuesta para la identidad gráfica de la CIJ 2021 como el diseño de las boletas –elaborados por la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI) de la DECEyEC–, así como de enfatizar en la importancia de evitar todo estereotipo que pudiera resultar discriminatorio.

En el tema de la estrategia de difusión, apuntaron la importancia de contar con materiales en lenguas indígenas y llamaron la atención sobre la etapa de divulgación de los resultados de la Consulta, poniendo el acento en que resulta indispensable impulsar que dichos resultados se transformen en acciones que den respuesta a lo manifestado por los niños, niñas y adolescentes, y que de ello se les informe oportunamente.

En cuanto a los documentos operativos, se pronunciaron en general por cuidar que se facilite tanto como sea posible la participación de niñas, niños y adolescentes, haciendo amigables las boletas digitales y la plataforma informática diseñada para ello.

Por otra parte, con fecha 31 de mayo se recibió una comunicación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en la que manifestaba su interés por formar parte de la integración del CTA. En consecuencia, el pasado 16 de julio, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral aprobó presentar a consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo modificatorio de la integración de dicho Comité.

A su vez, el Consejo General, con fecha 22 de julio, emitió el Acuerdo INE/CG1416/2021, por el que se aprueba la inclusión al Comité Técnico de Acompañamiento de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 por lo que el INPI se integró a los trabajos de dicho colegiado.

V. APROBACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LAS BOLETAS PARA LA CIJ 2021 (FASE 1)

La elaboración de los contenidos de las boletas, como parte de la fase 1 señalada en el Plan operativo, inició una vez que la temática que identificaron niñas, niños y adolescentes mediante un sondeo fue presentada ante el CTA el 17 de febrero de 2021. Como ya se expuso en el primero de estos informes, el proceso estuvo principalmente a cargo del

Programa de Investigación sobre Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, con la colaboración de la DECEyEC y la participación del CTA.

Vale la pena reiterar que en la redacción de los contenidos de las boletas fue de fundamental importancia lo expresado por las y los participantes en el sondeo, tanto por lo que se refiere a las preocupaciones manifestadas, como en cuanto a la forma de expresión y la perspectiva que niñas, niños y adolescentes aportaron para abordar los temas. Adicionalmente, las pruebas piloto celebradas se orientaron hacia un proceso de *coconstrucción* con las y los participantes (niñas, niños, adolescentes, personas facilitadoras y docentes).

El 5 de abril el Programa de Investigación sobre Infancia presentó al CTA la propuesta de contenidos de las boletas, informando de la elaboración del documento *Aspectos teórico-metodológicos para definir contenidos de las boletas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021*, en el que se detallaron las variables identificadas como elementos centrales y el proceso por el cual la información arrojada por el sondeo derivó en los contenidos de las boletas.

A partir de la retroalimentación recibida de las y los integrantes del CTA, así como de las y los Consejeros Electorales del Consejo General, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, en su sesión del 9 de abril aprobó la propuesta de los contenidos de las boletas. En consecuencia, el pasado 16 de abril, el Consejo General del INE aprobó mediante *Acuerdo INE/CG370/2021 el Contenido de las Boletas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021*.

V.1 Diseño gráfico de las boletas

Una vez aprobado el contenido de las boletas inició el proceso de diseño gráfico de las boletas, por parte de la Dirección de Difusión y Campañas Institucionales (DDyCI), en un primer momento por lo que corresponde a las versiones digitales, con el objetivo de proveer ese insumo a la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI) para el desarrollo del módulo *Portal CIJ 2021* del Sistema informático de la Consulta. La participación del Programa de Investigación sobre Infancia, con el apoyo de la DECyPC, resultó de gran importancia en este proceso de diseño.

La propuesta se presentó ante el CTA en su séptima sesión de trabajo, del 23 de julio. Las y los integrantes del Comité dieron buena acogida al diseño, y nuevamente se pronunciaron en el sentido de asegurar que las imágenes empleadas, resulten comprensibles y funcionen como apoyo –sobre todo para las y los participantes de la primera infancia–, generando una experiencia amigable de participación.

VI. ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS OPERATIVOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CIJ 2021 (FASE 2)

El proceso de elaboración de los cinco documentos operativos para la implementación de la CIJ, que había iniciado la DECyPC en octubre de 2020 culminó el 9 de agosto. El objetivo de estos documentos consistió en detallar las tareas operativas que habrán de realizarse en los órganos desconcentrados para la implementación de la CIJ 2021.

Los documentos operativos para la implementación de la CIJ son los siguientes:

- ◆ *Lineamientos operativos para la organización de la Consulta Infantil y Juvenil 2021 en los órganos desconcentrados.*
- ◆ *Protocolo de cuidado a la salud en las casillas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.*
- ◆ *Protocolo para la gestión de casillas itinerantes.*
- ◆ *Guía para personas voluntarias en las casillas de la Consulta Infantil y Juvenil 2021.*
- ◆ *Procedimiento para determinar las necesidades de boletas en lenguas indígenas y las de lectura en braille.*

Estos documentos se presentaron (como ya se expuso líneas arriba) al CTA en su séptima sesión de trabajo. Por otra parte, se enviaron a las Vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica en las Juntas Locales Ejecutivas de Campeche y Veracruz.³ El objetivo fue conocer la opinión y recibir retroalimentación de los órganos desconcentrados, que tendrán a su cargo la organización y operación de la CIJ 2021. Asimismo, se recibieron observaciones de las oficinas de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General.

Como consecuencia de ello, se ajustaron los documentos en atención a las observaciones y comentarios recibidos y se generaron las versiones a presentar ante la Comisión de Capacitación y Organización Electoral. Sobre la base de lo observado en la Comisión se harán las modificaciones correspondientes para el envío de los documentos operativos a la estructura desconcentrada del Instituto, con lo que dará inicio la quinta fase de la implementación de la CIJ 2021.

³ El criterio empleado para identificar estas dos entidades fue solicitar observaciones y comentarios de quienes operarán la CIJ 2021 en una entidad con 20 distritos o más (en este caso, Veracruz) y una entidad con cinco distritos o menos (Campeche).

VII. ELABORACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN (FASE 3)

Como se señaló en el primero de los informes parciales de implementación del Plan operativo, los trabajos de diseño de la estrategia de difusión se vieron afectados a causa de la ampliación del plazo para la definición de la temática de la CIJ 2021. Sin embargo, la DDyCI desarrolló la imagen gráfica, logotipo y paleta de colores para la CIJ 2021, misma que se expuso al CTA el 28 de mayo en su sexta sesión de trabajo.



Vale la pena señalar que la imagen gráfica tiene como motivo central un personaje elaborado en plastilina que, por una parte, tiene la característica de ser flexible, lo que le permite adaptarse y cobrar distintas formas según el tema específico que se trate como contenido (cuidado del planeta, medio ambiente, derechos humanos) y, por otra parte, es contemporáneo siguiendo las tendencias de vanguardia, relacionadas con el tema actual de los videojuegos.



En la misma sesión del CTA se presentaron propuestas de aplicaciones gráficas para diversos medios, así como diferentes carteles –cada uno con un objetivo específico– y otros elementos, a los cuales se hicieron comentarios y sugerencias, en un proceso de retroalimentación.⁴

Una de las sugerencias fue solicitar a niñas, niños y adolescentes que pusieran nombre al personaje. Por ello, la DECyPC elaboró un breve cuestionario para ser respondido en línea. La dirección electrónica para participar se difundió a través de los medios digitales del INE con el apoyo de los órganos desconcentrados, así como de las organizaciones e

⁴ Se anexa el documento “Imagen gráfica CIJ 2021 propuesta 25mayo21”, que se empleó como apoyo a la presentación al CTA y que muestra el desarrollo de los diseños.

instituciones integrantes del propio CTA. El cuestionario estuvo disponible del 12 al 19 de julio y se recibieron respuestas y propuestas de 3,616 participantes con edades que oscilan entre los 3 y 17 años de todas las entidades del país.



El nombre del personaje se presentó en el marco de la séptima sesión del CTA, con los avances en el planteamiento estratégico para la difusión de la CIJ 2021. El nombre elegido fue “Urnita”. En la vertiente de medios tradicionales (como televisión y radio) se proponen tres momentos para la campaña, a saber: sensibilización (de septiembre a octubre); llamado a la participación (a lo largo del mes de noviembre) y agradecimiento (en el mes de diciembre). Se señaló que los contenidos enfatizarán la importancia de ejercer el derecho a la expresión y la participación, así como las modalidades virtual y presencial de la Consulta.

Asimismo, se prevé una campaña específica de difusión en medios digitales, fundamentalmente a través de cuatro canales: Instagram, Twitter, Facebook y TikTok. Esta vertiente se estructurará en los mismos tres momentos: de sensibilización, llamado a la participación y agradecimiento; considerando los meses de implementación ya señalados (septiembre a diciembre). La particularidad en este caso es que los mensajes se dirigirán a niñas y niños de 3 a 12 años y a las personas adultas que les cuidan, por un lado y por el otro a adolescentes de 13 a 17 años.

Como ya se expuso, las y los integrantes del CTA hicieron notar que es de primera importancia que, una vez que se cuente con los resultados de la CIJ 2021 durante la etapa de agradecimiento que se realizará en el mes de diciembre o bien en enero del 2022, se elaboren mensajes con datos relevantes de dichos resultados, para asegurar que se está devolviendo la información generada a quienes participaron en el ejercicio. Se comentó también la necesidad que los *spots* de televisión incluyan la versión en lengua de señas mexicana, así como tomar en cuenta la posibilidad de difundir mensajes en radios locales en lenguas indígenas.

Como una actividad extra, adicional al programa de difusión, a sugerencia de las y los integrantes del CTA, la DECEyEC, a través de la DECyPC, organizó en abril y mayo algunas actividades para divulgar los principales hallazgos del sondeo por el que niñas, niños y

adolescentes habían identificado la temática sobre la que versa la CIJ 2021, pues se consideró información de interés público.

En la cuenta de Twitter @INEMexico se publicaron en el mes de mayo algunos mensajes:



Además, se realizaron dos eventos, transmitidos por las cuentas institucionales del INE YouTube/INETV y Facebook/INEMexico. El primero de ellos corresponde al conversatorio “*Voces de las infancias y adolescencias: sondeo rumbo a la CIJ 2021*” celebrado el 29 de abril y moderado por el Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Mtro. Francisco Morales, en el cual participaron integrantes del Programa de Investigación sobre Infancia, con objeto de compartir el significado de escuchar directamente a niñas, niños y adolescentes, lo que arrojó valiosa información cualitativa.

El segundo evento desarrollado fue el relativo al foro “*Lo que interesa a niñas, niños y adolescentes para la CIJ 2021*”, atendiendo la importancia de informar los principales resultados del sondeo, los hallazgos y sus implicaciones. El foro fue celebrado el 6 de mayo y fue moderado por la Subdirectora de Desarrollo de Métodos y Contenidos de Educación Cívica, Lic. Lucía Morales Navarro, participaron el Mtro. Martín Faz Mora, Consejero Electoral del Consejo General del INE, la Dra. Minerva Gómez Plata, del Programa de Investigación sobre Infancia, y la Mtra. Norma del Río, Presidenta del Comité Técnico de Acompañamiento de la CIJ 2021.

VIII. DESARROLLO DE LA PLATAFORMA INFORMÁTICA (FASE 4)

El desarrollo del Sistema informático de la CIJ 2021 es crucial, teniendo en cuenta que la mayor parte de la participación se espera por vía digital. Asimismo, otras tareas de organización y, sobre todo, la sistematización de los resultados, se apoyarán en esta plataforma. A partir de enero de 2021, la UTSI y la DECyPC han sostenido numerosas reuniones de trabajo y retroalimentación para avanzar y fortalecer el diseño de los siguientes módulos:

- ◆ *Casillas*. Este módulo registrará y sistematizará la información relativa a las casillas por instalarse, las personas que las atenderán y las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (MSPEN) que serán responsables de dar seguimiento en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas.
- ◆ *Voluntarias/os*. Registrará y sistematizará la información de convocatorias, cursos de capacitación impartidos, datos de las personas capacitadas y a las que se asigne la atención a una casilla infantil y juvenil que se instale *in situ*. También generará los gafetes respectivos.
- ◆ *Portal CIJ 2021*. Contendrá las boletas digitales por rango de edad de las y los participantes; registrará y almacenará las expresiones recibidas de niñas, niños y adolescentes. En este módulo, cuando en algunos casos las JDE hayan implementado la participación en CIJ 2021 a través boletas impresas o en sistema braille, se capturará la información asentada en estas.
- ◆ *Reportes*. Sistematizará las participaciones recibidas y generará cédulas, listados y gráficas de los resultados. Igualmente, generará los reportes correspondientes a las actividades registradas en los módulos *Casillas* y *Voluntarias/os*.

El primero de estos módulos (*Casillas*) fue puesto en marcha en calidad de prueba en un ejercicio de simulacro nacional los días 4 y 5 de agosto. Participaron titulares de todas las Vocalías Locales y Distritales del Instituto, así como personal de apoyo. A la fecha de elaboración de este documento se informa que aún se encuentran en proceso los ajustes derivados de los hallazgos de dicho ejercicio, ya que se tiene previsto liberar el módulo para su operación a partir del 16 de agosto.

Es importante mencionar que el Director de Sistemas de la UTSI, con su equipo de trabajo, han asistido a algunas sesiones de trabajo del CTA, como invitados/as para observar y conocer de primera mano las necesidades específicas relacionadas con las boletas digitales, así como la operación en general del módulo *Portal CIJ 2021*, por el que participarán niñas, niños y adolescentes.

De manera concreta, durante el desarrollo de la séptima sesión de trabajo del CTA se comentó sobre la importancia de captar en las bases de datos todas las participaciones, incluso aun cuando la boleta no se haya respondido en su totalidad; igualmente se apuntó la relevancia del cuidado en los mensajes de indicaciones, así como sobre la facilidad y el aspecto lúdico para niñas, niños y adolescentes. A ello el Director de Sistemas respondió que, para tal efecto, se tomarán en consideración las observaciones formuladas en el desarrollo del portal al que tendrán acceso las y los participantes en la CIJ 2021.

IX. CONSIDERACIONES FINALES

Con la finalidad de dar continuidad a lo reportado en el *Primer informe de implementación del Plan operativo de la CIJ 2021*, se puede observar la conclusión de las actividades de las dos primeras fases y el avance en los trabajos de las fases 3 y 4. Es decir, la etapa de diseño y planeación ya se encuentra en el proceso de conclusión, por lo que durante la última semana del mes de agosto darán inicio las tareas de preparación en los órganos desconcentrados, fundamentalmente aquellas que son de carácter operativo, encaminadas ya a la implementación del ejercicio participativo.

Vale la pena subrayar nuevamente la relevancia de la colaboración con diversas instancias del Instituto, destacadamente la UTSI, así como la DECyPC y DDyCI de la DECEyEC, y de los órganos desconcentrados, además de las instituciones y organizaciones que integran el CTA y el Programa de Investigación sobre Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Estas sinergias sin duda han aportado a esta edición de la Consulta Infantil y Juvenil elementos que permitirán un mayor alcance entre la población de niñas, niños y adolescentes en diversos contextos a lo largo del país.

Finalmente se pueden señalar algunas de las líneas de acción que seguirá la DECEyEC para llegar al mes de noviembre con plena capacidad de recibir la participación de niñas, niños y adolescentes:

- ◆ Continuarán las reuniones de trabajo entre la DECyPC y la UTSI para el desarrollo relacionado con el módulo *Voluntarias/os*, el portal para la participación y la sistematización y reporte de resultados, así como las pruebas de operación y simulacros nacionales con la estructura desconcentrada.
- ◆ Se apoyará, a través de la DECyPC, a la DDyCI con contenidos para reforzar la campaña de difusión de la CIJ 2021 por diversas vías.
- ◆ A través de la DECyPC, se dará acompañamiento a los órganos desconcentrados en las tareas de preparación y organización de la Consulta, atendiendo sus dudas y dando seguimiento a lo realizado.
- ◆ Y finalmente, con el apoyo de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, se dará seguimiento a la colaboración con dichos órganos electorales a nivel local.